

159528

~~7603~~

~~3111~~

Quito, 20 de marzo de 2017 ✓

Señor

MANUEL ELOY ESTEBAN KAKABADSE NAVARRO ✓

Ciudad.-

De mi consideración:

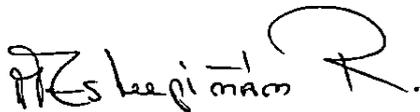
Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MAKENERGY S.A., reunida en Quito en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, gestión que lo desempeñará por el período de dos años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones son aquellos señalados en el Artículo Veinte del estatuto social entre los cuales está el ejercer individualmente la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

MAKENERGY S.A. fue legalmente constituida el 28 de enero del 2008, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 10 de marzo del 2008. 675.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente,



ROSA MARIA DE FÁTIMA ESTUPIÑÁN RIVADENEIRA

Secretaria de la Junta

ACEPTACIÓN: Por la presente acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía MAKENERGY S.A., para el cual he sido elegido.-

Quito, 20 de marzo de 2017



MANUEL ELOY ESTEBAN KAKABADSE NAVARRO

C.C. 170492254-9

TRÁMITE NÚMERO: 31171



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23934
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7603
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAKENERGY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	KAKABADSE NAVARRO MANUEL ELOY ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN:	1704922549
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 675 DEL 10/03/2008 NOT. 3 DEL 28/01/2008.- DS
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (LEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLAROEEL